

**Biónica
Visions**

**ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024
FUNDACIÓN BIÓNICA VISIONS
NIT 901.654.286-4**



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Fundadores de la Compañía de Fundación Biónica Visions.

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la Compañía de Fundación Biónica Visions, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía de Fundación Biónica Visions; tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 que establece las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

La auditoría a los estados financieros de la Compañía de Fundación Biónica Visions, fue llevada a cabo de acuerdo con las NIA expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–.

Así mismo, tuve absoluta independencia frente a la entidad para ejecutar mi labor, de conformidad con los requerimientos del Código de Ética emitido por la IFAC, y los establecidos en la Ley 43 de 1990. Por lo que considero que la evidencia de auditoría obtenida, me ha proporcionado una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales; libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias y el entorno de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla los requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales, sus notas y anexos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

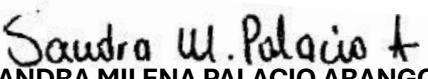
Opinión sobre el Control Interno y el cumplimiento legal y normativo

Mi opinión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva, como también de las pruebas al sistema de control interno, que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Entre ellas se evidenció:

- a) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- b) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- c) La compañía cumplió con la normatividad regulatoria frente a la protección de la propiedad intelectual y de derechos de autor.
- d) La compañía liquido en forma correcta y realizo los pagos en forma oportuna de los aportes al sistema de seguridad social integral.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en los aspectos relevantes; en cuanto al Control Interno este es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,


SANDRA MILENA PALACIO ARANGO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 210921-T
Medellín, 28 de marzo de 2025

Certificación del Representante Legal y del Contador de Fundación Biónica Visions

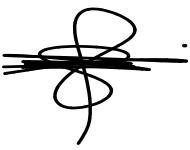
Dirigida a los miembros de la Junta Directiva de Fundación Biónica Visions

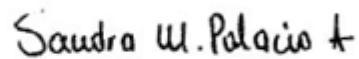
Comparativo con corte a diciembre 31 de 2023 y 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Fundación Biónica Visions** certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron tomados fielmente de los libros. Previamente a su disposición, así como a la de terceros, verificamos las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y los pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación Biónica Visions al 31 de diciembre de 2024 existen. Asimismo, todas las transacciones registradas en dichos estados se realizaron durante el año y finalizaron en esa fecha.
- b. La totalidad de los hechos económicos realizados por la Fundación Biónica Visions al 31 de diciembre de 2024 son reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos), mientras que los pasivos reflejan posibles sacrificios económicos a futuro (obligaciones) obtenidos o a cargo de la Fundación Biónica Visions.
- d. Todos los elementos fueron reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera de Colombia.
- e. La totalidad de los hechos económicos que pueden afectar a la Fundación Biónica Visions fueron correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Claudia Patricia Ortiz Montoya
Contadora Pública
TP 208834-T


Wilfredy Echeverri Correa
Representante Legal
CC 71738809

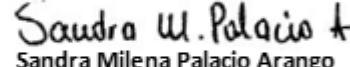

Sandra Milena Palacio Arango
Revisora Fiscal
TP 210921-T

FUNDACIÓN BIÓNICA VISIONS
NIT 901.654.286-4
Estado de Situación Financiera
Comparativos a Diciembre de 31 de
(Expresado en pesos colombianos)

		2024	2023
Activo			
Activos Corriente	NOTAS		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	503.345.130	205.363.990
Instrumentos Financieros		787.135.000	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	419.398.201	261.766.520
Inventario de productos		134.007.940	
Activos por impuestos corrientes			1.239.932
Total activos corrientes		1.843.886.270	468.370.442
Activos corrientes totales		1.843.886.270	468.370.442
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo		62.651.644	21.971.498
Depreciacion acumulada		(7.960.000)	(3.980.000)
Total de activos no corrientes		54.691.644	17.991.498
Total de activos		1.898.577.914	486.361.941
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras			-
Proveedores		33.602	23.727.836
Beneficios empleados		74.480.137	22.551.252
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	574.777.217	54.738.799
Activos por impuestos corrientes	8	167.334.000	38.368.845
Pasivos no corrientes		816.624.956	139.386.732
Total Pasivos		816.624.956	139.386.732
Patrimonio			
Fondo social		20.000.000	20.000.000
Donaciones	9	1.344.446.993	474.503.293
Déficit del Ejercicio		(134.965.951)	(147.528.083)
Excedentes/Déficit acumulados		(147.528.083)	-
Patrimonio total		1.081.952.958	346.975.209
Total de patrimonio y pasivos		1.898.577.914	486.361.941

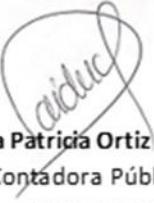

Claudia Patricia Ortiz Montoya
Contadora Pública
TP 208834-T


Wilfredy Echeverri Correa
Representante Legal
CC 71738809

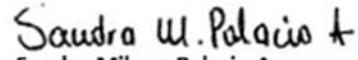

Sandra Milena Palacio Arango
Revisora Fiscal
TP 210921-T

FUNDACIÓN BIÓNICA VISIONS
NIT 901.654.286-4
Estado de Resultado Integral
Comparativos a Diciembre de 31 de
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingreso por actividades meritorias	10	4.948.142.395	3.060.249.862
Costos por la ejecución de actividades meritorias	11	3.440.773.014	1.896.266.257
Excedentes (Déficit) bruto		1.507.369.381	1.163.983.605
Otros ingresos		382.207	138.368
Gastos de administración	12	1.147.761.788	1.130.824.589
Gastos de ventas	13	342.330.520	141.677.664
Excedentes (Déficit) Operacional		17.659.280	(108.380.280)
Ingresos financieros		271.552	393.814
Costos financieros	14	11.982.921	3.154.835
Otros gastos	15	140.913.863	36.386.782
Participación en las excedentes (déficit) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación			
Excedentes (Déficit), antes de impuestos		(134.965.951)	(147.528.083)
Ingresa (gasto) por impuestos			
Excedentes (Déficit) procedente de operaciones continuadas		(134.965.951)	(147.528.083)
Excedentes (Déficit) procedente de operaciones discontinuadas			
Excedentes (Déficit)		(134.965.951)	(147.528.083)
<hr/> RESULTADO INTEGRAL DÉFICIT DEL EJERCICIO <hr/> <hr/>			
EXCEDENTES (DÉFICIT) DESPUES DE IMPOTOS		(134.965.951)	(147.528.083)


Claudia Patricia Ortiz Montoya
 Contadora Pública
 TP 208834-T


Wilfredy Edleverri Correa
 Representante Legal
 CC 71738809

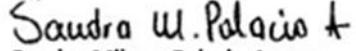

Sandra Milena Palacio Arango
 Revisora Fiscal
 TP 210921-T

FUNDACIÓN BIÓNICA VISIONS
NIT 901.654.286-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
Comparativos a Diciembre de 31 de 2023-2024
 (Expresado en pesos colombianos)

FONDO SOCIAL				
	Fondo Social	Revalorización del Fondo social	Excedentes (Déficit) acumuladas	Total Fondo Social
Fondo Social a 31 de diciembre de 2023	20.000.000	1.344.446.993	(147.528.083)	(127.528.083)
Excedentes (Déficit)	-	-	(134.965.951)	(134.965.951)
Resultado integral total	-	-	(134.965.951)	(134.965.951)
Total incremento (disminución) en el Fondo Social	-	-	(134.965.951)	(134.965.951)
Fondo Social a 31 de diciembre de 2024	20.000.000	1.344.446.993	(282.494.035)	1.081.952.958


Claudia Patricia Ortiz Montoya
 Contadora Pública
 TP 208834-T

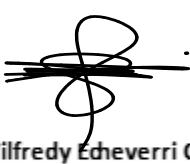

Wilfredy Echeverri Correa
 Representante Legal
 CC 71738809


Sandra M. Palacio t
Sandra Milena Palacio Arango
 Revisora Fiscal
 TP 210921-T

FUNDACIÓN BIÓNICA VISIONS
NIT 901.654.286-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Comparativos a Diciembre de 31 de 2023-2024
(Expresado en pesos colombianos)

Actividades de operación	
(+/-) Excedente (Déficit)+ Depreciación	<u>(130.985.950)</u>
Ajustes para conciliar los Excedentes (Déficit)	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(156.391.748)
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	677.238.224
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>(134.007.940)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	255.852.586
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
(-) Compra de otros activos largo plazo	(40.680.145)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>(787.135.000)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(827.815.145)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Aumento Patrimonio por Donaciones	869.943.700
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	869.943.700
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	297.981.140
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	205.363.990
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	503.345.130


Claudia Patricia Ortiz Montoya
Contadora Pública
TP 208834-T


Wilfredy Echeverri Correa
Representante Legal
CC 71738809


Sandra M. Palacio +
Sandra Milena Palacio Arango
Revisora Fiscal
TP 210921-T

FUNDACIÓN BIÓNICA VISIONS
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Individuales
Comparativas a 31 de diciembre de 2023 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1 - Entidad que Reporta

Fundación Biónica Visions con NIT 901.654.286-4, es una entidad sin ánimo de Lucro denominada Fundación inscrita en la cámara de Comercio bajo Matricula Mercantil número 21-020728-22 del 15 de noviembre de 2022 y vigilada por la Gobernación de Antioquia.

La fundación tendrá como objeto el desarrollo de planes y programas en el campo de la salud visual, a través de los cuales, las personas de estratos 1, 2, 3, puedan acceder a soluciones de calidad y acordes a sus necesidades específicas en salud visual.

De igual forma, promoverá la educación, formación y desarrollo de hábitos saludables en el campo de la salud visual. Código de actividad económica es 9499.

Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Medellín.

Nota 2 – Bases de preparación de los estados financieros Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; y por el Decreto 2483 de 2018 y posteriores modificaciones, en el cual se compila y actualiza el marco técnico de información financiera NIIF clasificado en grupo I Y II (PYMES).

Estados financieros presentados

Los estados financieros individuales comprenden los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: a 31 de diciembre de 2023 y 2024
- Estado de resultado integral: a 31 de diciembre de 2023 y 2024
- Estado de cambios en el patrimonio: a 31 de diciembre de 2023 y 2024
- Estado de Flujos de Efectivo: a 31 de diciembre de 2023 y 2024

Declaración de responsabilidad

La Administración de la Compañía es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 para incorporarle el texto de la “sección 23” (ingresos ordinarios), y el Decreto 2483 de 2018 y posteriores modificaciones, en el cual se compila y actualiza el marco técnico de información financiera NIIF clasificado en grupo I Y II (PYMES); y sin

hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo
- Las hipótesis empleadas para el cálculo actuarial del pasivo por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, tales como las tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios
- La evaluación de la probabilidad de tener excedentes futuros para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de las posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

Moneda funcional y de presentación

Para la identificación de la moneda funcional, Fundación Biónica Visions considera los siguientes parámetros:

La moneda en la cual se determinan y liquidan la prestación de sus servicios, la moneda del país que regula los precios de las transacciones comerciales, la moneda que influye en los costos de adquisición de bienes y prestación de servicios y honorarios.

Otros de los factores que suministran evidencia sobre la moneda funcional son:

- La moneda en la cual se generan los recursos con los cuales se Fundación Biónica Visions, y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.
- Para Fundación Biónica Visions se determine como moneda funcional y moneda de presentación el peso colombiano (\$).

La moneda funcional de Fundación Biónica Visions se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

Base contable de acumulación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Hechos posteriores al periodo sobre el cual se Informa

Los siguientes criterios serán aplicables por Fundación Biónica Visions. para la definición de sus eventos posteriores después del periodo que se informa a partir de la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIIF):

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicasen. De tales hechos, pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existan al final del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).

Los principales ejemplos de los hechos posteriores que implican ajuste son: La resolución de un litigio judicial, la quiebra de un cliente, la venta de inventarios, el descubrimiento de fraudes o errores que muestren incorrectos los Estados Financieros, entre otros.

Aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los principales ejemplos de los hechos posteriores que no implican ajuste son: La reducción en el valor de mercado de las inversiones, un importe que pase a ser exigible como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial, entre otros.

Reconocimiento de hechos posteriores

Fundación Biónica Visions. reconocerá en los estados financieros aquellos eventos posteriores al cierre del periodo, de carácter relevante hasta la fecha establecida para la publicación de estados financieros.

El órgano social encargado de aprobar los estados financieros para su emisión será la Asamblea General de Accionistas.

Fecha establecida: Se establece como fecha máxima de aprobación para la publicación de los estados financieros el 31 de marzo del año siguiente al periodo sobre el que se informa.

Nota 3- Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NCIF) Adopción de las NCIF

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 28 de diciembre de 2012 el Decreto 2784 adoptando las normas internacionales de información financiera NIIF emitidas al 1 de enero de 2012 por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, el cual fue actualizado con el Decreto 3022 de 2013 adoptando las NIIF vigentes al 2009. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo III Microempresas, del cual la Compañía hace parte.

Posteriormente, mediante el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, se compilaron en un solo decreto las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información vigentes a dicha fecha. Finalmente, mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 se adoptaron las normas emitidas por el IASB con las modificaciones surgidas en el año 2015. Posteriormente, el Decreto 2483 de 2018 y posteriores modificaciones, en el cual se compila y actualiza el marco técnico de información financiera NIIF clasificado en grupo I Y II (PYMES)

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con bases contables antes mencionadas corresponden al cierre contable Al 30 de diciembre de 2024. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

Nota 4 – Políticas Contables Significativas

Consideraciones generales

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas hasta el 30 de diciembre de 2024, fecha de la preparación de los estados financieros bajo las normas mencionadas en la nota 2.

Inventarios

Los inventarios se deberán presentar dentro de los activos corrientes por ser un activo del cual se tiene la intención de usarlo en un periodo inferior a 360 días dentro del ciclo normal de operación,

incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses desde la fecha del periodo sobre el que se informa. (Sección 4 p 4.5).

Instrumentos Financieros

Fundación Biónica Visions. en sus estados financieros tiene elementos que se identifican como instrumentos financieros básicos. Se entiende como instrumento financiero básico un contrato que da lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra.

Son activos financieros los que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro como lo son:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes
- Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias y preferentes sin opción de venta.

Los pasivos financieros serán los que presenten una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, tales como:

- Obligaciones Financieras
- Proveedores
- Acreedores
- Cuentas por pagar (Accionistas)
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- Otros pasivos financieros corrientes
- Prestamos corrientes
- Parte corriente de préstamos no corrientes
- Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes
- Otros pasivos financieros no corrientes
- Parte no corriente de préstamos no corrientes

Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero.

b. Activos financieros a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales se tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la Compañía otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es material.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar, cuando estas superen más del 10% de total del activo.

c. Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por la Compañía, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

d. Deterioro de activos financieros

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que posee la Compañía con respecto al valor que esperar recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable, la Compañía deberá evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

El área contable de la Compañía analizará trimestralmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas para esto tendrá en cuenta:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- Cuando la Compañía otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo en caja y depósitos a la vista e Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Fundación Biónica Visions. Determina el propósito para el que se obtiene y destina el efectivo. Los valores reconocidos como equivalentes de efectivos corresponderán a los títulos valores adquiridos por parte de la compañía con el fin de administrar excesos de liquidez (fondos y otros títulos de liquidez en el corto plazo) y que estarán representados en documentos comerciales negociables en vigencias inferiores a 3 meses.

Dichos títulos deberán estar libres de restricciones u otros elementos que limiten el dominio o impidan su rápida negociación y conversión en efectivo.

Adicionalmente se reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo restringido aquellos valores presentados en caja, depósitos bancarios, fondos y otros títulos de liquidez inmediata que presenten destinaciones específicas o contengan alguna limitación en su uso o dominio de dichos recursos.

Los cheques girados y no cobrados que se presenten al final de cada ejercicio contable, por efectos de conciliación bancaria, serán reclasificados en los saldos de proveedores y acreedores corrientes, ya que los mismos representan el pago no real de las obligaciones contractuales presentadas a la fecha. Como política contable Fundación Biónica Visions. Determina el propósito para el que se obtiene y destina el efectivo. El valor reconocido realizará con la emisión de los estados financieros anuales la reclasificación de dichas partidas conciliatorias.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte obligada, de acuerdo con las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos a costo amortizado.

a. Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluye los préstamos recibidos los cuales se miden inicialmente por el monto efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de rentabilidad efectiva.

b. Baja en cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual haya sido liquidada o haya expirado.

Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo y beneficios de largo plazo.

a. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

b. Beneficios post-empleo

Planes de aportación definido: Son los planes de beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones y compañías aseguradoras) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales. Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que se tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

c. Beneficios por terminación

La Compañía reconoce beneficios por terminación a los empleados, cuando decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral.

Los beneficios por terminación se clasifican como beneficios a los empleados de corto plazo, y se reconocen en los resultados del período cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa, y se clasifican como beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden posterior a 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

Que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y que el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Compañía obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año o más), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Impuesto

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: Impuesto sobre la renta y complementario e impuesto de industria y comercio.

Impuesto sobre la renta corriente:

El impuesto sobre la renta para la Compañía se calcula siempre y cuando no este calificado para ser entidad sin ánimo de lucro, y esté será sobre el mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y si se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Compañía espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera sea de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes de una combinación de negocios afectan la plusvalía.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el período, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y otros ingresos de la Compañía, que aumentan el patrimonio. Los ingresos de la compañía están representados en:

En el desarrollo de las actividades económicas de la empresa.

Los ingresos se reconocen en la medida que se prestan los servicios y se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos, o cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Nota 5 - Nuevas Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Nota 5.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

El IASB emitió las nuevas NIIF para PYMES versión 2015 las cuales están dirigidas a entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas en los términos definidos en las NIIF para las PYMES, la cual incluye simplificaciones para las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre el costo beneficio. Estas incluyen los pronunciamientos oficiales con las modificaciones a las normas del año 2009 las cuales entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 o de aplicación anticipada si lo eligieran las empresas.

A continuación, se detallan las modificaciones que el IASB ha realizado en algunos párrafos de las secciones de la NIIF para las PYMES

Sección 4 Estado de situación financiera

Basados en la actividad que desarrolla Fundación Biónica Visions. bajo la premisa de que la información presentada refleje de la mejor manera la situación financiera de la Empresa, se define que la presentación de los elementos del estado de la situación financiera se realizara teniendo en cuenta el uso al que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Fundación Biónica Visions presentará sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas sumas que:

Se espera realizar o liquidar, tiene la intención de venta o consumo en su ciclo normal de operación, o se mantienen con fines de negociación o son exigibles, respectivamente, en una plaza no mayor a doce (12) meses desde la fecha sobre la que se informa.

Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es doce (12) meses.

En el evento que algún efectivo o su equivalente este restringido o no se pueda utilizar para cancelar algún pasivo en un período mínima de doce (12) meses siguientes a la fecha en la que se informa, se clasificara como no corriente.

En el estado de situación financiera se debe mostrar y revelar la información comparativa con el estado de situación financiera de apertura; sin embargo, la modificación elimina dicho requerimiento.

Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIIF:

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo de la entidad para el periodo sobre el que se informa, presentando por separado las partidas de ingresos y gastos; sin embargo, la modificación permite presentar únicamente el resultado del periodo de la entidad, el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo para el periodo en el que se informa.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación:

El modelo de medición para las propiedades, planta y equipos es el del costo menos cualquier depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; sin embargo; la modificación permite la incorporación del modelo de revaluación.

La Compañía elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 1o.1oA relativos a cambios en la Sección 17: Los cambios en la medición de las propiedades, planta y equipos del modelo del costo al modelo de revaluado se tratan como un cambio en las políticas contables y, por tanto, su efecto es retroactivo; sin embargo, la modificación permite que este tipo de cambio se contabilice de forma prospectiva.

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Dentro del alcance de los instrumentos financieros básicos se adiciona la exclusión de los activos de reembolso, es decir, este tipo de reembolsos no se tratarán como instrumentos financieros activos, sino que se contabilizarán de acuerdo con la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

Nota 5.2. Normas adoptadas anticipadamente durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y con base en lo mencionado en el numeral 4.1, la Compañía no ha adoptado normas anticipadamente.

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE

La Fundación, en su Calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen Tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho al pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales deben tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen Tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del Estatuto Tributario.

La exención del impuesto de renta es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: “el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.”

Para el año 2024, la Fundación presentó ante la DIAN la solicitud de actualización de su permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE). De acuerdo con lo establecido por la DIAN y al no haber sido requeridos, la Fundación Biónica Visions mantuvo su condición de contribuyentes de Régimen Tributario Especial.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

En el ejercicio contable del año 2024, se encuentra la operación real de la Fundación, la cual no tenemos un comparativo de variación, dado que la primera ejecución de los programas y campañas inician en este período.

Nota 6 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. La Compañía en su Efectivo y Equivalentes al Efectivo no presenta embargos, ni restricciones de ninguna índole al 31 de diciembre de 2024.

El detalle de Efectivo y Equivalentes de Efectivo es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes de efectivo	2.024	2.023
Caja	-	97.998
En cuenta bancaria	503.345.130	205.265.552
TOTAL	503.345.130	205.363.550

Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor anticipo y avances tiene el anticipo a la empresa que brinda el servicio de transporte de personal que apoya las brigadas de las diferentes ópticas con las que se tienen convenio. La Compañía a la fecha de corte de diciembre 31 de 2024, finaliza con el saldo por cobrar así:

Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	2.024	2.023
Clientes Nacionales	43.013.645	8.680.400
Anticipos y Avances	376.384.556	180.742.397
Deudores Varios	-	72.343.723
TOTAL	419.398.201	261.766.520

Nota 8 – Cuentas por pagar comerciales y otras

Se recibieron pagos anticipados de beneficiarios por anualidades de los planes visuales. La Compañía a la fecha de corte de diciembre 31 de 2024, finaliza con el saldo a acreedores:

Cuentas por pagar comerciales y Otras	2.024	2.023
Proveedores	33.602	23.710.877
Costos y gastos por pagar	71.648.634	5.269.317
Seguridad Social por pagar	22.698.703	16.049.900
Beneficios a Empleados	51.781.434	16.812.510
Pasivos no financieros - Anticipos	503.128.583	29.713.283
Retención en la fuente por pagar	143.936.000	35.743.845
IVA por pagar	4.187.000	2.625.000
Industria y Comercio por pagar	19.211.000	9.462.000
TOTAL	816.624.956	139.386.732

Nota 9: Donaciones

Nuestro principal aliado en los convenios corresponde a la óptica con razón social Centro de Salud Visual Previsión S.A.S quien también es quien dona el 50% de los convenios de salud visual. Las donaciones recibidas durante el año 2024 ascendieron a:

Donaciones	2.024	2.023
Centro de Salud Visual Previsión SAS	1.344.446.993	474.503.293
TOTAL	1.344.446.993	474.503.293

Nota 10 – Ingreso de actividades ordinarias es el siguiente:

Como indica el informe de gestión, se alcanzaron unos acuerdos y/o convenios de salud visual con diferentes empresas e instituciones con la finalidad de llegar a más población vulnerable. El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generadas en el período es el siguiente.

Ingresos por actividades	2.024	2.023
Convenio monturas y lentes ópticas	1.863.047.270	1.220.526.412
Convenio servicios de optometría	3.612.005.401	2.270.285.000
Devoluciones	- 526.910.276	- 430.561.550
TOTAL	4.948.142.395	3.060.249.862

Nota 11 – Costos por la ejecución de actividades

Se establecieron convenios con empresas e instituciones con la finalidad de expandir la oferta de los beneficios con planes adicionales que se incorporaron tales como planes exequiales el cual constituye un valor agregado para los beneficiarios, con la finalidad de brindar mayores coberturas a la población de estratos 1, 2 y 3. El saldo de los costos son los siguientes:

Costos por la ejecución de actividades	2.024	2.023
Convenio Ópticas Lentes	1.561.994.413	729.821.242
Convenio Ópticas Monturas	236.239.243	125.827.837
Convenio Consultas Optometría	135.399.440	198.080.000
Convenio Productos Oftamológicos Medipiel	11.724.183	6.121.549
IVA mayor valor del costo	11.200	6.230.437
Convenios Plan Exequial	420.000.000	747.689.712
Convenios Servicios Capacitación Salud Visual	749.711.348	82.495.480
Acompañamiento, Asesorías, Promotores	325.693.187	-
TOTAL	3.440.773.014	1.896.266.257

Nota 12 –Gastos Operacionales de administración

El rubro de gastos de personal refleja la contratación laboral de personal para la promoción y ejecución de las diferentes brigadas de salud, así como la gestión para incursionar y llegar a más personas, y empresas en distintas regiones de Colombia con el fin de brindar beneficios a mayores poblaciones. El gasto de arrendamiento conlleva a que la contratación de más personal requiere de espacios adicionales para su ubicación, adicionalmente tiene el arrendamiento de equipos para montaje de las diferentes brigadas que se realizaron.

Gastos Administrativos	2.024	2.023
Personal	504.711.928	139.672.579
Honorarios	42.100.000	582.978.829
Impuestos	186.855.831	163.000.461
Arrendamientos	95.355.008	11.753.360
Contribuciones y afiliaciones	56.927.690	25.346.840
Servicios	182.425.962	156.420.187
Gastos legales	1.871.700	330.000
Adecuación e instalación	12.510.719	4.045.525
Gastos de viaje	16.130.758	24.819.455
Depreciaciones	3.980.000	3.980.000
Diversos	44.892.193	18.477.351
TOTAL	1.147.761.788	1.130.824.589

Nota 13 –Gastos Operacionales de ventas

El rubro de servicios tiene incluida la empresa que nos hace acompañamiento en todas las campañas de promoción y prevención con la finalidad de expandir la cobertura a más beneficiarios. El saldo de los gastos de ventas operacionales son los siguientes:

Gastos de Ventas	2.024	2.023
Gastos de personal	226.412.321	8.551.050
Servicios	110.825.069	122.338.404
Diversos	5.093.130	10.788.210
TOTAL	342.330.520	141.677.664

Nota 14 – Costos financieros

El saldo de los costos financieros es el siguiente:

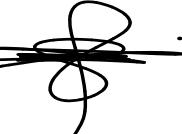
Costos Financieros	2.024	2.023
Gastos bancarios	1.416.152	654.360
Comisiones	6.171.606	1.598.075
Intereses	4.341.262	902.400
Descuentos	53.900	-
TOTAL	11.982.921	3.154.835

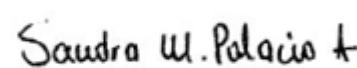
Nota 15 – Otros gastos

A estos rubros se asocian los impuestos que se asumieron al inicio de la ejecución de los programas, debido que se hacían pagos totales y la Fundación terminó asumiendo dichos impuestos. Adicional se realizó donación a otras entidades las cuales no enviaron certificado firmado por Revisor Fiscal. El saldo de los otros gastos es el siguiente:

Otros Gastos	2.024	2.023
Gastos extraordinarios	15.082.251	16.949.111
Gastos Diversos	125.831.611	19.437.671
TOTAL	140.913.863	36.386.782


Claudia Patricia Ortiz Montoya
Contadora Pública
TP 208834-T


Wilfredy Echeverri Correa
Representante Legal
CC 71738809


Sandra Milena Palacio Arango
Revisora Fiscal
TP 210921-T